



RESOLUCION No.

1892

04 ABR 2013

Por la cual se Declara Electo Representante de los Egresados ante un CONSEJO DE FACULTAD, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 066 y 067 de 2005, Resolución No. 1683 de 2007, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 1152 del 18 de febrero de 2013, se CONVOCÓ a Elección de los Representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad, (programas propios) de: SEDE CENTRAL: Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias y Facultades Seccionales de: Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con establecido en la Estructura Académica Acuerdo 067 de 2005, y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 1683 del 20 de abril de 2007 y demás resoluciones que lo modifican.

Que verificado con exactitud el Escrutinio General y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Egresados ante un Consejo de Facultad, el día 04 de abril de 2013, por el Presidente y demás miembros del Comité Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE AGROPECUARIAS	TOTAL VOTOS
ANGIE CAROLINA SÁNDOVAL GAITAN	09	09
TOTAL VOTOS BLANCO	02	02
TOTAL VOTOS NULOS	00	00
TOTALES	11	11

Que revisadas las actas de Escrutinio Parcial el Comité Electoral dispone proyectar ante el Rector la Resolución Declarando como Electo Representante de los Egresados ante el CONSEJO DE FACULTAD de CIENCIAS DE AGROPECUARIAS de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la Egresada ANGIE CAROLINA SÁNDOVAL GAITAN, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Declarar Electa como Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de CIENCIAS DE AGROPECUARIAS de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la Egresada ANGIE CAROLINA SÁNDOVAL GAITAN, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

**ARTÍCULO 2º:** Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Rector de la Universidad durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

**ARTÍCULO 3º:** La Secretaría General notificará personalmente, el contenido del presente acto administrativo a la Egresada citada en el Artículo 1º de la parte resolutive, al tenor la Ley 1437 de 2011.



1892

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 2 de 2

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 04 ABR 2013

  
**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

1106  
Revisó: SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL  
Revisó: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectoría  
Proyectó: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA, Secretaria General.